

**EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC 017-2026.**

1. LUGAR: CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE PASTO.

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN MUJERES PASTO – INPEC, POR MONTO AGOTABLE.

2. FECHA: 22 de abril 2026.

3. INVITACIÓN PÚBLICA No MC 017-2026.

4. PRESUPUESTO: VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$27.840.000) M/CTE.

5. ASISTENTES:

- CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNANDEZ- Director CPMSMPAS.
- Dragoneante BYRON GUILLERMO MUÑOZ ERAZO - Responsable Del parque automotor CPMSMPAS.
- AURA DORIS VILLACRIZ VILLARREAL - Responsable Financiera CPMSMPAS.
- Dragoneante DIANA CAROLINA GUERRERO MONCAYO – Responsable procesos de contratación – CPMSMPAS
- BRAYAN HERNÁN PARRA HURTADO – Auxiliar jurídico ad honorem oficina procesos de contratación – CPMSMPAS

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

El proponente **TALLERES INDUSTRIALES ASEA S.A.S** se encuentra incurso en causal de rechazo establecida en el literal **A Y H** del numeral 3 CAUSALES DE RECHAZO de la invitación publica que establece:

- Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.*
- Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.*

Por lo anterior, el comité evaluador rechaza la oferta presentada por **TALLERES INDUSTRIALES ASEA S.A.S.**

PROPONENTE 1: RUTA 30 SOLUCIONES S.A.S, identificado con NIT No. **900813442-6**, siendo representado legalmente por **JHON NELSON ZAPATA FRANCO**, identificado con cédula

de ciudadanía **No 98.558.588.**

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a la revisión de la propuesta presentada por **RUTA 30 SOLUCIONES S.A.S**, está NO se encuentra incurso en precio artificialmente bajo:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO ANEXO 8	VALOR MÁXIMO ACEPTABLE DE ACUERDO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DE LA GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	RUTA 30 SOLUCIONES S.A.S	\$ 19.819.375	\$ 16.690.000	X	

CAPACIDAD JURÍDICA

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El oferente debe adjuntar carta de presentación de la propuesta según Anexo 1.	X		
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL expedido por la cámara de comercio.	X		
3	SEGURIDAD SOCIAL	X		
4	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - El oferente debe adjuntar Anexo No. 3.	N/A		
5	CERTIFICADO ANTECEDENTE JUDICIALES	X		
6	CERTIFICADO ANTECEDENTE FISCALES	X		
7	CERTIFICADO	X		

	ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS.			
8	CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X		
10	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - El oferente debe adjuntar Anexo No. 6.	X		
11	INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2025. - El oferente debe adjuntar Anexo No. 7.	X		
12	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X		
13	DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR	N/A		El proponente declara no estar obligado por su edad mediante oficio y se corrobora con su fecha de nacimiento en la cedula de ciudadanía.
14	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	X		El proponente subsana aportando copia de cedula de ciudadanía.
CONCLUSIÓN				CUMPLE

CONDICIONES TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS - ANEXO No 2

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente en su propuesta deberá relacionar y			

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSION
DE MUJERES DE PASTO

Dirección: Calle 24 No. 31-23 barrio la Esperanza 24 No. 31-23

Conmutador: 6012347474 opción 2 **extensión:** 21527

contratos.epcpasto@inpec.gov.co

cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en el presente estudio previo, para ello deberá diligenciar el formato correspondiente ANEXO No 2 de la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil.	X		
CONCLUSIÓN			CUMPLE

FORMATO SIIF Y CERTIFICACIÓN BANCARIA- ANEXO No 4

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente en su propuesta deberá diligenciar la información contenida en el formato incluido como Anexo No. 4 y presentar un certificado expedido por entidad financiera con fecha de expedición inferior a sesenta (60) días calendario, en donde tenga cuenta corriente o de ahorros, a través de la cual la CPMSMPAS - INPEC efectuará el pago del contrato que se llegare a suscribir. Dicha certificación debe contener el nombre del titular de la cuenta, clase de cuenta, número y sucursal.	x		El proponente subsana aportando verificación bancaria vigente con fecha del 20 de abril del 2026.
CONCLUSIÓN			CUMPLE

DOMICILIO O AGENCIA O SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO. (REQUISITO HABILITANTE)

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá ofrecer domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto. Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia o representación legal vigente para persona jurídica o certificación mercantil para persona natural, expedido por la Cámara de Comercio. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditado por uno de los	X		El proponente tiene su domicilio principal. CRA 6 NO. 9 101 LOTE 1 CATAMBUCO MUNICIPIO DE PASTO (N).

integrantes.			
CONCLUSIÓN			CUMPLE

EXPERIENCIA

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPL E	OBSERVACIONES
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. (...)	X		<p>El proponente aporta constancias contractuales que acreditan la suscripción de diferentes contactos con entidades del estado en especial la Policía Nacional</p> <p>1. Constancia contractual entre la Policía Nacional, y el proponente, donde se relacionan diversos contratos, con certificación de cumplimiento (contrato 42-7-10030-20 objeto contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluye repuestos genuinos, insumos mano de obra, con destino al parque automotor (lanchas y motores fuera de borda) en condición de asignación. Por valor de \$50.000.000.</p>
CONCLUSIÓN			CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPL E	OBSERVACIONES
-------------------------	--------	------------	---------------

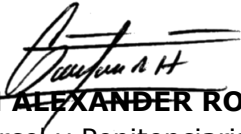
El proponente acreditará su experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional ERON a cargo del INPEC, cuyo objeto se haya ejecutado en MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR. (...)	X		El proponente aporta constancias contractuales que acreditan la suscripción de diferentes contactos con entidades del estado en especial entidades públicas o Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional ERON a cargo del INPEC, 1) acta de liquidación con la CPMSMPAS contratos CPMSMPAS 019 por valor de \$25,800.000) 2) CPMSMPAS 023 por valor \$30.000.000, 3) CPMSTU por valor de \$19.775.500.
CONCLUSIÓN			CUMPLE

ESTABLECIMINETO DE COMERCIO ABIERTO AL PÚBLICO- CORRESPONDIENTE A TALLER DE MECANICA AUTOMOTRIZ.


REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proveedor para la prestación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo deberá disponer de un Taller de mecánica automotriz el cual debe estar ubicado en la dirección registrada como domicilio principal conforme al certificado de existencia y representación legal de la empresa y/o registro mercantil (Municipio de Pasto), con los elementos, personal y equipos necesarios para la ejecución de las actividades del contrato. Para acreditar este requisito deberá aportar un registro fotográfico del Taller de mecánica automotriz.	x		
CONCLUSIÓN			CUMPLE

Finalmente, en virtud de lo anterior, el comité evaluador de LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES PASTO, informa que, se procedió a evaluar los documentos de subsanación, por lo cual se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al proponente **RUTA 30 SOLUCIONES S.A.S**, identificado con NIT No **900813442-6**, siendo representado legalmente por **JOHN NELSON ZAPATA FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 98.558.588**; toda vez que el anterior ha cumplido con los requisitos habilitantes y oferta económica de conformidad con lo exigido en la invitación pública

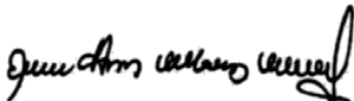
Se suscribe por quienes intervinieron, el 22 de abril de 2026. comité evaluador.



CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNANDEZ
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad
con Reclusión de Mujeres de Pasto.



BAYRON GUILLERMO MUÑOZ ERAZO
Dragoneante responsable del parque automotor
de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad
con Reclusión de Mujeres de Pasto.



AURA DORIS VILLACRIZ VILLARREAL.
Responsable Financiera Cárcel y Penitenciaria de
Media Seguridad con Reclusión de Mujeres de Pasto



DIANA CAROLINA GUERRERO MONCAYO
Dragoneante – Procesos de Contratación Cárcel
y Penitenciaria de Media Seguridad con
Reclusión de Mujeres de Pasto

Copia: N/A

Anexo: N/A

Revisado por: Dg. Diana Carolina Guerrero – Procesos de Contratación CPMSMPAS.

Elaborado por: Brayan Hernán Parra Hurtado- auxiliar jurídico Procesos de Contratación CPMSMPAS.

Fecha de elaboración: 22-04-2026

Archivo: procesos de contratación/contratos 2026/MC017-2026.